

# ESPACIOS NATURALES

## Y

# ORDENACION DEL TERRITORIO

©[ARTEMIO BAIGORRI](#)

---

Texto de la conferencia pronunciada en la Universidad de Zaragoza en abril de 1990

---

**SUMARIO:** La primera parte plantea una introducción a las Ciencias del Territorio, bajo el paradigma de la Síntesis Ecológica. La finalidad principal de este tipo de conocimiento de la realidad física consiste en la ordenación equilibrada del medio físico en que se desenvuelve la vida del Hombre, en función de las necesidades a corto, medio y largo plazo de éste como especie histórica. La segunda parte pretende un acercamiento, desde esta perspectiva, al caso de la comarca natural del Moncayo.

Como las '**Jornadas de divulgación ecológica**' van dirigidas a un público compuesto básicamente de estudiantes universitarios, he incluido mediante notas a pie de página algunas referencias bibliográficas que les permitan ampliar sus lecturas sobre el tema.

## CONTENIDO

### [I. Introducción](#)

### [II. Las Ciencias del Territorio](#)

### [III. La competencia por el uso del suelo](#)

### [IV. El caso del Moncayo](#)

---

## I. INTRODUCCIÓN

---

El Ecologismo, como la Reforma en los siglos XVI y XVII, la Ilustración en el siglo XVIII, o el Socialismo en los siglos XIX y XX, va a ser el paradigma no ya de este último cuarto de siglo que estamos viviendo, sino sobre todo del siglo XXI. A su vez, como ha ocurrido con esos otros modelos civilizatorios, el Ecologismo sólo será paradigma de nuevas formas de civilización si, como aquéllos otros, consigue ofrecer una nueva síntesis que contenga, junto a las nuevas perspectivas que ofrece, todo lo que de progreso contienen los paradigmas precedentes. Únicamente en este sentido puede hablarse de **Síntesis Ecológica**, y sólo por esta vía pueden superarse las aparentes contradicciones entre Progreso y Medio Ambiente, entre crecimiento económico y Calidad de Vida. No es extraño así que los sociólogos integradores descubran, al analizar las características del nuevo paradigma, "un cierto paralelo con ideas e ideologías políticas del pasado" <sup>(1)</sup> Por supuesto, estos planteamientos parten de una concepción positiva y dialéctica del progreso humano.

Hay, desde luego, otros muy diversos planteamientos de la cuestión. De un lado quienes, como ya escribiera cínicamente Mark Twain a finales del siglo XIX <sup>(2)</sup>, piensan que el hombre sería más bien una especie inferior, fruto de una degradación biológica desde especies superiores; y en consecuencia se plantean como tarea más importante para la Humanidad, desde luego con mucha menos ironía que Twain, bien sea la protección del resto de las especies animales, antes que la protección del Hombre, bien sea una sociedad autoritaria y biologista en la que el propio ser humano sea 'rediseñado' <sup>(3)</sup>. Pero también están quienes, ya desde una perspectiva humanista e histórica, niegan el progreso como factor positivo para el desarrollo de la Humanidad <sup>(4)</sup>. En mi opinión, todas esas visiones no son fruto del pensamiento racional, sino más bien pesadillas apocalípticas dictadas por el miedo a asumir la condición humana, que es bastante mediocre pero es la que tenemos. Y como hasta la fecha no conocemos ninguna otra forma de raciocinio más que la desarrollada por el Hombre, pienso que esos planteamientos irán quedando en los vertederos de la Humanidad, hasta que -otorgándoles el favor ecológico- alguien pueda reciclarlos en el futuro y obtener de ellos lo que les quede de valor.

Naturalmente la Síntesis Ecológica, tal y como aquí la planteamos, está todavía por alcanzar su forma definitiva. Entre los muchos mitos contemporáneos, uno de los que más afectan a la estabilidad emocional del Hombre es el de la pretendida aceleración histórica. Acontecimientos aparentemente sorprendentes, como los actuales cambios en el Este europeo ayudan indudablemente al robustecimiento del mito. El mito de la aceleración histórica ha sido generado por el aumento de la velocidad de los transportes y por la creciente inmediatez de las comunicaciones tanto de masas como interpersonales. Pero en realidad, siempre que el hombre ha situado su punto de vista en el ojo mismo del ciclón de la Historia ha percibido una vorágine de acontecimientos que le ha confundido. Reflexiones semejantes a las de los que hoy hablan de la aceleración histórica podemos hallarlas por igual en la literatura griega o latina, pero por centrarnos en episodios más conocidos, abundan entre los autores del siglo XVI (época de numerosos descubrimientos geográficos), en el siglo XVIII (época de grandes cambios políticos y filo-

sóficos) o en el siglo XIX (en el vértice de la primera urbanización capitalista y el desarrollo industrial).

Sin embargo, no existen índices reales de esa aceleración, y la implantación del paradigma ecológico es una buena muestra de ello. Hace más de 150 años que surgieron las primeras preocupaciones serias sobre las contradicciones entre desarrollo económico y medio ambiente, aunque en esos momentos iniciales la contradicción se planteaba más exactamente entre crecimiento y calidad de vida. Hace de hecho más de 80 años que se plantearon los primeros acercamientos a la Síntesis Ecológica, más allá de la ecología animal que estudiaron con anterioridad algunos naturalistas. Llevamos un siglo largo construyendo la Síntesis Ecológica, y todavía no hemos sido capaces de desarrollarla hasta el punto de que se imponga como paradigma de la Civilización. A principios de los años '80 solíamos decir que la implantación del Ecologismo había sido más rápida que cualquier ideología o religión, incluidos el marxismo o el cristianismo. Ahora algunos miramos las cosas con más distanciamiento, e intentamos que también sea con mayor amplitud de miras, y no vemos el asunto ni tan claro ni tan acelerado. No tenéis más que observar en vuestro entorno, la situación en vuestra propia región. El Ecologismo sigue siendo tan minoritario como lo eran a mediados del XIX los primeros socialistas, o a mediados del XVI los primeros protestantes. Hemos conseguido el primer paso, definir un concepto que está ya presente en todos los ámbitos de la sociedad a nivel discursivo, y que la totalidad de los hombres civilizados incluyen en su vocabulario. Detalles como estos seminarios, en una institución tan retrógrada en estas cuestiones como es la Universidad, muestran que la 'preocupación ecológica' ha hecho su irrupción en las Ciencias Sociales. A los más optimistas puede parecerles incluso que estamos a punto de conseguir que la sociedad pase de la "*moda verde*", lo que algunos llamábamos en tiempos la "*ideología clorofila*", al paradigma ecológico. Pero las mismas amenazas y dilemas que denunciábamos hace diez y quince años siguen colgadas como espadas de Dámocles sobre el medio ambiente, sobre el territorio en el que se desenvuelven vuestras vidas: las radiaciones nucleares, la irracional gestión del agua, la desaparición de espacios naturales, la exterminación de especies animales y vegetales, la deforestación, la erosión, la lluvia ácida de las centrales térmicas, la contaminación de las papeleras y las plantas químicas, la ocupación militar del espacio aéreo, la destrucción del medio rural, la degradación urbana, la deficiente calidad de vida de capas crecientes de población...

Y como no nos engañamos, iniciaremos nuestra reflexión con una larga cita de Eliseo Reclús, clasificado como geógrafo, etiquetado como anarquista, pero que en realidad fue tal vez el primero que, hace ya casi noventa años, intuyó la Síntesis Ecológica tal y como hoy comenzamos seriamente a plantearla. Una síntesis que, como ya hemos apuntado, se propone la superación dialéctica de las contradicciones entre progreso y medio ambiente. La cita está tomada de "El hombre y la tierra", una obra de más de 2.000 páginas terminada en 1904 y en la Reclús utiliza por igual la Ecología, la Geografía, la Economía, la Historia, la Sociología, la Biología, la Psicología, el Derecho, la Filosofía, la Ética... es decir esa actitud científica interdisciplinaria tan en boga hoy día. Yo espero realmente que esta cita os abra el apetito, siquiera a los geógrafos, sobre la obra de Reclús:

*" En conjunto los hombres han trabajado sin méritos en el arreglo de la tierra (...).La casualidad nos gobierna. La humanidad no ha hecho aún el inventario de sus riquezas ni decidido de qué manera debe distribuirlas para que sean bien repartidas para la*

*belleza, la utilidad y la higiene de los hombres. La ciencia no ha intervenido todavía para establecer a grandes rasgos las partes de la superficie terrestre que convienen a la condición de adorno primitivo y las que han de utilizarse de otro modo, sea para la producción de la alimentación, sea para los otros elementos de la fortuna pública. ¡Pero cómo puede pedirse a la sociedad que aplique debidamente las enseñanzas de la estadística, cuando ante el propietario aislado, ante el individuo que tiene el 'derecho de usar y abusar', se declara impotente!"* [\(5\)](#).

---

## II. LAS CIENCIAS DEL TERRITORIO

---

En realidad, la cita de Reclús que acabamos de leer es la mejor síntesis que nunca haya leído del objeto de lo que hoy conocemos como Ordenación de Territorio, que en realidad no es mucho. Hablar de O.T. es hablar de conceptos muy diversos, y a veces incluso divergentes, según la perspectiva que tomemos. "Ocurre con ellas, como con otras cuestiones, que su conocimiento es más intuitivo que discursivo, pues se adaptan más a una noción que a una definición" <sup>(6)</sup>. Desgraciadamente está por desarrollar una Ciencia del Territorio, autónoma en su metodología y conceptos, y hasta que tal ciencia haya adquirido carta de naturaleza seguiremos navegando en disquisiciones más o menos interdisciplinarias, o más exactamente en peleas entre disciplinas que se acercan al territorio, a menudo, desde presupuestos y con objetivos diametralmente opuestos. Algún día saldrán de esta misma Universidad los diplomados en Ciencias del Territorio, sea por la rama de Urbanismo, sea por la de Ruralismo <sup>(7)</sup>, o sea por la de Ambientalismo y Paisaje; esperemos que no los llamen 'ingenieros urbanistas', 'ingenieros territoriales', 'ingenieros en sistemas ambientales' o algún otro pretencioso término tecnocrático.

Por ahora, y en tanto construimos esa nueva ciencia, conformémonos en definir de qué modo se acercan a eso tan vago de la Ordenación Territorial los diversos agentes que de una u otra forma intervienen en su gestión.

De alguna forma los primeros que atacaron el tema fueron los economistas. Pero para ellos la O.T. en su forma más elevada es un simple problema de asignación de recursos, con correctivos como las leyes de rendimientos decrecientes o la renta diferencial de los terrenos en virtud de su situación. En lo fundamental, es un problema de investigación operativa relativo a la más eficiente localización de las inversiones. Hubo un tiempo en que estuvo de moda entre los economistas más avanzados la cuestión de los desequilibrios regionales, que condujo a un acercamiento más 'ecologizado' a la O.T. <sup>(8)</sup>, pero estas cuestiones han pasado ya a la historia de la Economía. También ha habido, y de hecho sigue habiéndolas, tendencias de la Economía que plantean no sólo la cuestión de los bienes inmateriales, sino incluso una contabilidad que incluya los costes extraeconómicos (es decir, fundamentalmente ecológicos) del desarrollo. Pero esencialmente la Economía sigue preocupándose de los problemas que le son propios, y para resolver los cuales surgió como ciencia: la producción y distribución de bienes y rentas. <sup>(9)</sup>

Las ciencias ambientales, especialmente la Bioecología, se acercan a la O.T., cuando lo hacen, con la única y exclusiva preocupación por las especies animales o vegetales amenazadas, intentando fijar fronteras a la intervención del hombre sobre el medio, perdiendo de vista la lectura global que precisa cualquier intento de ordenación territorial <sup>(10)</sup>.

La ingeniería agraria se ha acercado en mayor medida que las anteriores al concepto que hoy podemos tener, en su sentido más universal, de la O.T. Desde esta perspectiva, sin embargo, se prefiere hablar de 'ordenación rural' puesto que es exclusivamente del territorio rural (aunque todavía hoy y durante muchos años será el territorio cuantitativamente más notable) del que se ocupan. Es desde la Agronomía desde donde primera-

mente se ha comenzado a aplicar planteamientos de usos del suelo en función tanto de su vocación natural como de las necesidades productivas y de hábitat humano. Las grandes colonizaciones agrarias planificadas desarrolladas en las naciones desarrolladas a lo largo de los dos últimos siglos constituyen hasta la fecha uno de los más importantes modelos empíricos de aplicación de la OT.<sup>(11)</sup> Pero por supuesto es a la vez desde la Agronomía desde donde se han cometido los primeros y más graves atentados ecológicos sobre el territorio: desecaciones, deforestaciones, salinizaciones, monocultivos, quimicalización del suelo, destrucción de acuíferos...

Los geógrafos han sido sin duda quienes con más sensibilidad y menos prejuicios se han acercado al territorio, sin duda debido a que era el menos 'interesado' de los acercamientos que estamos revisando<sup>(12)</sup>. Pero a la vez se han quedado en el mero conocimiento de la situación, sin plantearse en la mayoría de los casos la famosa crítica de Marx a la filosofía de Feuerbach: "Hasta ahora los filósofos se han interesado en comprender el mundo; ahora de lo que se trata es de transformarlo". El geógrafo se queda en el análisis morfológico del territorio, en un conocimiento que a menudo se agota en sí mismo, corriendo el grave riesgo de convertirse en simple material de guías turísticas.

Por su parte, los sociólogos analizan, a través de la Ecología Humana, ciertos aspectos de las relaciones entre territorio y sociedad, pero planteándose más la profundización en la influencia del medio ambiente sobre la sociedad que en la influencia de la sociedad sobre el medio ambiente. Por su parte ciertos intentos de antropología urbana y/o espacial no van más allá de la descripción culturalista. Cuando los sociólogos han entrado de lleno en cuestiones territoriales la propia sociología se les ha quedado pequeña.<sup>(13)</sup>

En fin, el Urbanismo constituye la única rama de las llamadas ciencias sociales que ha entrado a saco, y con pretensiones totalizadoras, en la Ordenación del Territorio. Sin embargo, dos poderosos hándicaps han limitado el acercamiento desde esta disciplina, acabando al fin con la posibilidad de que terminase convirtiéndose en la auténtica ciencia del territorio. El menos importante de estos hándicaps se viene superando, aunque tardíamente, en los últimos años: el monopolio corporativo que sobre el Urbanismo venían ejerciendo los arquitectos, aún cuando las primeras preocupaciones y sistematizaciones sobre el problema urbano, diferenciadas de las cuestiones arquitectónicas, vinieron de la mano de la naciente sociología y geografía decimonónicas<sup>(14)</sup>. La recuperación, en los últimos tiempos, por parte especialmente de los sociólogos y geógrafos (aunque también de los economistas, los biólogos, los administrativistas...) del carácter necesariamente interdisciplinario del Urbanismo ha llegado demasiado tarde. El segundo hándicap es mucho más insuperable, y es en realidad consecuencia del anterior: para el Urbanismo la O.T. no es sino una extensión al espacio rural (al 'suelo rústico', o 'no urbanizable' como ahora se denomina) de las leyes que rigen el desarrollo de la ciudad, y desde luego siempre en función de las necesidades de la propia ciudad, que precisa: áreas captadoras de agua limpia para su abastecimiento, áreas de ocio, áreas productoras de alimentos frescos, pasillos de transporte y comunicación entre las ciudades, etc. Y aún todo ello cuando consideramos que existe algo más allá de las fronteras de la ciudad, lo cual no ocurre siempre; pues lo más habitual entre la mayoría de los que practican el Urbanismo es que se considere a los espacios exteriores como un vacío imperfecto, tierra de nadie en la que puede refugiarse todo lo que no cabe en la ciudad<sup>(15)</sup>.

Naturalmente, con el desarrollo de la conciencia ecológica, a lo largo de los últimos treinta años, la Ordenación del Territorio ha venido tomando poco a poco forma como

algo más que una puesta en común de diversas experiencias interdisciplinarias. Y, a medida ha tomado forma, se ha visto más y más claramente que el propio concepto de Ordenación no es el más adecuado para aquéllos fines que perseguimos. Pues este concepto parte, en su propio nombre, de la consideración del territorio como algo caótico y desordenado que se debe ordenar, estructurar... Y en este sentido la Ordenación del Territorio sigue siendo subsidiaria de las ciencias y técnicas cuyo objetivo primario consiste en la producción de bienes materiales.

A nuestro modo de ver, y por terminar esta parte, las Ciencias del Territorio tienen por el contrario como objetivo la optimización de las relaciones entre la sociedad (más que el hombre individual, o el hombre como especie, temas que serían más propios de la Psicología en el primer caso, y de la Ecología o Biología en el segundo) y el medio físico-territorial en el que se desenvuelve la vida de esa sociedad. También ha sido denominado, por ejemplo por Ignacy Sach, Ecodesarrollo, aunque en realidad el Ecodesarrollo sería más bien una aplicación técnica de las Ciencias del Territorio. En cuanto a la planificación física, que es el problema que en esta sesión nos preocupa, lo que se perseguiría desde estos presupuestos es una armónica distribución de las actividades en el espacio, y su regulación de acuerdo con la capacidad de los ecosistemas y con las relaciones entre ellos. Partiendo, por supuesto, de que el Territorio tiene sus propias leyes de desarrollo, independientes de la dinámica de los ecosistemas naturales. Hoy, en este sentido, estamos en disposición de conocer con anticipación los cambios que en la estructura, la forma o la función del territorio pueden provocar las transformaciones sociales, económicas o medioambientales. Y a su vez, y por consecuencia, podemos establecer las transformaciones territoriales que podrían ser coadyuvantes de ciertos cambios, hacia mejor, de la sociedad.

En cualquier caso, debe quedar claro que las Ciencias del Territorio no pueden tener por objetivo, como se considera entre ciertos sectores ambientales, la construcción de una torre de marfil en torno a los ecosistemas naturales, ni mucho menos la detención del desarrollo de la Humanidad. Para nosotros no existen los ecosistemas naturales sino en áreas muy delimitadas y extremadamente reducidas, especialmente en los países civilizados. Los hayedos de los sistemas montañosos del Norte, las dehesas de encina y alcornoque del Sur, la mayor parte de las zonas húmedas, los sotos de ribera, son producto de la interrelación milenaria entre las sociedades humanas y su entorno físico, en un largo proceso en el que sucesivamente surgen y desaparecen especies y ecosistemas. Por poner un ejemplo suficientemente visible, que me gusta utilizar, os invito a recorrer detenidamente, especialmente a los que seáis de pueblo, las que sin duda ya serán escasas huertas centenarias -y aún milenarias en no pocos casos de nuestra región- más cercanas al casco urbano de vuestras localidades; hacedlo especialmente después de visitar alguno de esos denominados ecosistemas naturales: veréis cómo la riqueza de especies de fauna y flora puede llegar a ser incluso superior en esas huertas, si no han sido quimicalizadas, mientras que a la vez son mucho más productivas que esos espacios naturales, por supuesto siempre que se les garantice el suministro de agua, que en este caso de las huertas es el principal factor limitante.

En suma, en mi opinión la Ciencia del Territorio, y el arte de la ordenación territorial que de ella puede derivarse, forman parte en mucha mayor medida de las Ciencias Sociales. No se trata en absoluto de una ciencia exacta ni, en consecuencia, puede ser tratada en términos ingenieriles ni exclusivamente artísticos (como ocurre con la arquitectura o las propias obras públicas que jalonan y estructuran en territorio, rural o urbano).

Antes bien, es una ciencia de aproximación, como todas las ciencias sociales, y en consecuencia sujeta a paradigmas filosóficos previos. Es, en fin, una ciencia y una actividad fuertemente ideologizada; en último término será el componente ideológico el que determine en el planificador en primer lugar el propio conocimiento previo de la realidad territorial, primando unas técnicas de análisis sobre otras, unos aspectos sobre otros, y en segundo lugar las propias soluciones (se preferirá primar el aumento de la velocidad de circulación de los coches, o el aumento de la comodidad y libertad de los peatones; la productividad en las empresas o el bienestar e integración de las comunidades de trabajadores; el aumento del PNB o el incremento de la felicidad y sociabilidad de la población...)



---

### III. LA COMPETENCIA POR EL SUELO

---

Vamos a centrarnos en un aspecto de la Ordenación Territorial que nos permita hilvanar, al ir bajando de lo general a lo particular, con la última parte de esta sesión, que dedicaremos al Moncayo. Hacia 1977 iniciamos una rudimentaria reflexión sobre la competencia por el uso del suelo, con un análisis sobre el espacio agrario en el Alfoz de Burgos dentro de los trabajos previos a su Plan Director Territorial; luego he podido repetir el análisis más a fondo en áreas muy diversas como las ciudades de Alicante, Puerto de Santa María o Badajoz, la región de La Rioja o el Area Metropolitana de Madrid. Lo que en un principio entendíamos básicamente como un aspecto más de la tradicional oposición campo-ciudad, he venido intuyendo después que se trata de algo más, de una competencia en realidad multifactorial; a medida que he percibido cómo desaparecía la oposición campo-ciudad, al estructurarse el territorio de los países desarrollados en un continuo crecientemente isomórfico (por encima de las diferencias paisajísticas derivadas de la diversidad bioclimática y geológica) directamente al servicio de la red de ciudades, he venido llegando a la conclusión de que ahora mismo los protagonistas de la competencia no son los campesinos frente a los urbanitas, sino una especie de todos contra todos. Y no hace falta acudir al básico ejemplo de los ecologistas urbanos que compiten, pretendiendo un uso biológico-estético de ciertos suelos caracterizados como 'espacios naturales', con los domingueros (que los desean para un uso recreativo-residencial), las grandes corporaciones industriales (que los precisan para instalar sus plantas de producción) o el Estado (que en ocasiones los precisa para situar sobre ellos grandes infraestructuras). Hay otras muchas competencias, que se dan dentro incluso de lo que podríamos llamar el bloque histórico productivista: los promotores inmobiliarios y turísticos compiten por ejemplo con las grandes factorías potencialmente contaminantes; unos y otros con las explotaciones mineras; los propios usos infraestructurales, dirigidos funcionalmente en beneficio de la maquinaria productiva, pueden hallarse en competencia con otros usos productivos agrarios, industriales o inmobiliarios. En cualquier caso, estas competencias no debemos olvidar que se dan en el marco de un sistema económico determinado, el capitalismo.

En una región como esta, en la que predominan todavía, en el territorio, los usos agronómicos del suelo, puede ser de interés recordar cómo planteábamos la cuestión en un trabajo realizado en La Rioja en 1982, en el marco de un estudio global sobre la agricultura riojana, codirigido con Mario Gaviria y en el que participaron otros 40 investigadores y colaboradores. Este trabajo fue publicado en dos tomos que os recomiendo sinceramente a cuantos os interesen estos temas (advierto que no cobro derechos de autor e incluso que es difícil de localizar el libro, no sé siquiera si está a la venta) <sup>(16)</sup>. En uno de los capítulos del informe <sup>(17)</sup> se intentaba sistematizar lo aprendido hasta el momento. En realidad lo que expongo a continuación está extractado en buena parte de ese capítulo.

Tradicionalmente, los análisis agrarios (sean desde una perspectiva agronómica, económica o simplemente geográfica) han venido estudiando, al referirse a 'la tierra', un temario restringido y repetido hasta la saciedad de forma mecánica y sin ninguna voluntad creativa. Básicamente este temario se limitaba (y en realidad se sigue limitando en la

mayoría de los casos) a clases de suelo, aprovechamientos agrícolas, estructura de la propiedad y grado de parcelación. Justamente los únicos aspectos de los que la Administración hace acopio regular de datos estadísticos que son publicados, con lo que obviamente podemos trabajar sobre la región más apartada sin salir de nuestra casa.

No es extraño así que, ya desde mediados de los años '70, el interés por esos viniese decreciendo de forma sustancial, salvo cuando (rara vez, dado lo superficial de tales estudios en este país) el análisis de la propiedad deparaba alguna escandalosa sorpresa. En realidad, los estudios sobre el llamado 'medio rural', sobre el espacio agrario, se venían centrandos sobre dos aspectos: **estructura** (del suelo, de la propiedad, de las explotaciones) y **forma** (cultivos, parcelación) del territorio. Pero para poder hablar propiamente de un análisis científico del territorio a éstos habría que añadir un tercero: las **funciones** que cumple el territorio, cada vez mayores y más complejas, y a menudo metaagrarias.

En una sociedad como la nuestra, en la que la agricultura no constituye ya un mundo cerrado y aparte, donde no puede hablarse de "sociedad rural", sino de pueblos y ciudades, campo y urbe, mezclándose e interrelacionándose al máximo, debemos tener una visión más amplia. Si estudiamos el precio de la tierra no debemos olvidar la incidencia que en el mismo tienen actividades no agrícolas como puedan ser la construcción de una autopista o un gasoducto. Si se trata de analizar la evolución del regadío, no podemos obviar la desaparición de huertas por el avance de la urbanización. Se dan, en fin, competencias por el control del suelo que van mucho más allá del campesinado y de sus intereses estrictos.

De ahí que optásemos en La Rioja, y en todos nuestros trabajos, por hacer un análisis más complejo de lo que denominaríamos el **recurso tierra**. Un recurso que cumple la función de producir alimentos, pero entre otras muchas de mayor o menor peso específico según sea la sociedad en que nos ubiquemos, como puedan ser:

- Explotación de recursos naturales (minas, aprovechamientos forestales y cinegéticos, etc)
- Descongestión de la ciudad:
  - a) como soporte de actividades industriales o de servicios molestos, insalubres y peligrosos
  - b) como soporte de servicios y dotaciones particulares o institucionales que requieren unos espacios caros dentro de los cascos urbanos
- Crecimiento y desarrollo residencial de las propias ciudades y pueblos
- Soporte de redes de transporte y comunicación (carreteras, líneas eléctricas y telefónicas, ferrocarriles, canales y conducciones de agua, etc) entre los núcleos habitados
- Descanso y bienestar para todas las capas sociales, si bien compartimentados los espacios por clases y estratos.

De forma que diversos actores deben competir por el uso y control de este recurso escaso, la tierra: agricultores, ganaderos, comerciantes, organismos públicos, etc, lo que de alguna manera se manifiesta como competencia por el uso agrícola, ganadero, urbano, residencial, forestal, comercial, minero o infraestructural de la tierra.

Naturalmente, nuestro análisis -realizado desde una perspectiva de defensa de los intereses de los agricultores riojanos, para los que trabajábamos- nos hacía ver que esta competencia influye en una continua e imparable elevación del precio de la tierra, que perjudica en último término exclusivamente a los agricultores, que son los agentes con menores recursos económicos en esta especie de competición. Y afecta indudablemente al propio uso de la tierra con fines agronómicos. De hecho, pude comprobar cómo entre 1971 y 1981 la superficie labrada (esto es la tierra agronómicamente útil) se había reducido en casi un 13 %, mientras que la superficie totalmente improductiva, no agrícola, había aumentado en casi un 12 % . En ese periodo estimamos que al menos 1.000 Has de tierras agrícolas se habían perdido por el avance de la urbanización (con el agravante de que es en torno a los viejos pueblos y ciudades donde se situaban las mejores huertas, justo por donde se han construido las nuevas viviendas); los polígonos industriales, que durante años estuvieron vacíos, destruyeron más de 500 Has de tierras de regadío, con un potencial nada menos que para unos 30.000 puestos de trabajo, el equivalente a tres General Motors; la autopista, también construida en ese decenio y trazada en buena parte de su recorrido por tierras altamente productivas, destruyó otras 500 Has de suelos agrícolas; y quedan por descontar los suelos ocupados por actividades mineras (graveras, canteras, tejerías, carbón...) y por la pléyade de actividades netamente urbanas que por las razones apuntadas más arriba deben ubicarse en medio del espacio agrario.

Naturalmente, y de ahí mi insistencia en la componente ideológica de las Ciencias del Territorio, cuando el análisis no va dirigido a la defensa de los agricultores como grupo social homogéneo, sino en beneficio de otros colectivos ciudadanos, las perspectivas y conclusiones pueden ser dispares. En este sentido, el estudio que realizamos en 1983/84 sobre el área metropolitana de Madrid <sup>(18)</sup> nos permitió descubrir tantos usos no agrarios en el territorio supuestamente rústico como nunca hubiésemos podido imaginar. En aquel momento contabilizamos nada menos que 177 usos concretos y distintivos, desde centrales térmicas a recicladores de materiales de construcción, pasando por usos tan peregrinos como centros de amaestramiento de perros de seguridad, empresas pirotécnicas, clubs de tiro, cuarteles, centros de investigación inmunológica, grandes lavanderías asépticas, mercado de ocasión de camiones, guardamuebles, seminarios, residencias de animales, cárceles, casinos de juego, escuelas taurinas, clubs de alterne, frontones, grandes antenas de seguimiento espacial y un largo etcétera de usos que, a partir de los expuestos, os podéis imaginar. Incluíamos, naturalmente, el uso agrícola. Naturalmente Madrid presenta unas características de megalópolis muy especiales, pero sin duda si salís a pasear algún fin de semana por el área periurbana de Zaragoza llegaréis a detectar en torno al centenar de usos netamente diferenciados del territorio supuestamente agrícola.

Naturalmente, en todo este marco los espacios naturales cumplen un papel. Desde luego que distinto del que imaginamos desde el lado de la Arcadia, pero a la vez mucho más importante que el que simplemente presentimos. Estamos, y esto es ya una obviedad, en una sociedad altamente urbanizada y crecientemente tecnificada que, pase lo que pase, no va a detener su desarrollo en un punto de la Historia, cualquiera que sea. Estamos navegando en la nave Tierra, pero navegamos como aquel del cuento que caminaba so-

bre las aguas: si nos paramos, nos hundimos. O, por hacer un símil menos judeocristiano, más ecologista, digamos que nos ocurre lo que al ciclista: puede ir más o menos acelerado, pero si se para se cae. Pero como ha puesto de manifiesto con suma claridad la hipótesis de Gaia <sup>(19)</sup>, con la ayuda de la dinámica de sistemas, esta nave o bicicleta en la que viajamos, alrededor del sol y a lo largo de la Historia, es un organismo vivo en el que absolutamente todo está interrelacionado. No sólo en el sentido de que el consumo de un aerosol en Zaragoza pueda contribuir al crecimiento del agujero de ozono en la Antártida, o de que la tala de bosques en Sudamérica pueda llegar a influir en cambios climáticos que pudieran en último término llevar al cubrimiento por el aumento del nivel de las aguas de toda nuestra costa mediterránea. No hace falta acudir a esas interrelaciones de gran escala, largo alcance y difícil comprobación. Es sencillamente que un trabajador producirá menos y vivirá más infeliz si no tiene la posibilidad de disfrutar de vez en cuando de un espacio natural que le permita oxigenarse física y psíquicamente (e incluiríamos ya en este apartado a muchos campesinos). Es simplemente que la deforestación, o simplificación ecológica (repoblaciones forestales de especies extrañas) de nuestras montañas disminuirá el volumen de captación de lluvias, repercutiendo seriamente en la productividad de nuestros campos y en consecuencia en la contabilidad nacional. Es que la desaparición de los sotos naturales de nuestros ríos, sustituidos por plantaciones de chopos o canalizaciones, suponen la multiplicación de los riesgos de avenidas e inundaciones catastróficas, con grave perjuicio de vidas y economías. Es sólo que la desaparición de especies animales y vegetales limita incluso el campo de las investigaciones científicas de más alto nivel, tendentes a solucionar algunos de los muchos problemas que siguen aquejando a la especie humana. En suma, es que la desaparición de espacios naturales supone un empobrecimiento a largo plazo del ecosistema global de Gaia, pero es que también supone pérdidas económicas a corto plazo medibles y cuantificables. Bertrand de Jouvenel planteó el tema hace ya más de 30 años, proponiendo correctivos a la contabilidad nacional, a lo que se llama el Producto Nacional Bruto, en su obra pionera "Arcadia. Ensayos para un mejor vivir", libro que debería ser de lectura obligada para todos aquéllos que se acerquen a la Ecología desde cualquiera de las Ciencias Sociales <sup>(20)</sup>. Philippe Saint Marc intentó incluso llegar más lejos a principios de los '70. En su obra "Socialización de la Naturaleza" <sup>(21)</sup> aplicaba a lo que denominaba 'economía de la naturaleza' los mismos conceptos de capital, producción, consumo y valor de la economía clásica. En síntesis, el 'capital' sería la cantidad de espacio natural disponible en un territorio dado, reduciéndose cuando se edifica una parte y aumentando cuando una zona edificada se transforma en zona vegetal o acuática. Este 'capital' produce 'beneficios' que se traducen en satisfacciones biológicas, estéticas y científicas, y que evolucionan según las variaciones del 'capital' o de su rendimiento; el 'consumo' sería aquí la participación en el disfrute de los 'beneficios' biológicos, estéticos y científicos de la naturaleza. Y en consecuencia, el 'valor' de un espacio natural se mediría, sobre todo, por la amplitud de las necesidades que satisface. Para otros, sin embargo, el 'valor' de un espacio natural se mediría en función del coste de reposición a su situación primitiva tras su destrucción o modificación <sup>(22)</sup>.

En general estos planteamientos de corte economicista son aceptables como una perspectiva complementaria más, aún cuando olvida justamente algunos de los conceptos de la economía clásica que mayor influencia tendrían en la determinación del 'valor' de los espacios naturales: de un lado el nivel de escasez del recurso, y de otra parte el diferencial obtenido por buena localización. En último término hay espacios y recursos ambientales que son de todo punto inconmensurables <sup>(23)</sup>.

En cualquier caso es justamente con esos dos conceptos, escasez y localización preferente, con los que podemos descender todavía más hacia lo concreto. Aunque no descenderemos demasiado pues nos quedaremos entre los 500 y los 2.300 metros de altura sobre el nivel del mar, altitudes entre las que se extiende la mayor parte de la comarca del Moncayo.

---

## IV. EL CASO DEL MONCAYO

---

El análisis de la problemática territorial del Moncayo nos va a permitir observar más detalladamente el papel que los espacios naturales juegan en estos planteamientos globalistas que venimos haciendo. He escrito bastante sobre el Moncayo en los últimos meses<sup>(24)</sup>, y en realidad ya reflexioné cuanto cabía reflexionar sobre la comarca y su ordenación hace diez años, en el marco del infausto intento de Normas Subsidiarias Comarcales que realizamos un amplio equipo multidisciplinario de Zaragoza. Quienes hayan seguido el debate sobre la urbanización de Añón, y hayan leído mis artículos, puede que se aburran un poco en esta última parte, porque al cansancio que sin duda ya habéis acumulado se unirá el que no oirán mucho de nuevo.

### *1. EL FONDO DE LA CUESTION*

La primera consideración que hay que hacer cuando nos acercamos al Moncayo desde las Ciencias del Territorio, la Ordenación Territorial o como lo queramos llamar, es que constituye la mayor altura y la mayor masa frondosa que en un radio de 100 kms pueden encontrar al menos un millón de habitantes del área metropolitana del Ebro, entre Zaragoza y Alfaro. De éstos, al menos 500.000 tienen una necesidad real de disponer de un espacio como este para relajarse del estrés urbano. En este sentido, el Moncayo debe ser considerado como un parque metropolitano. Lógicamente aquí tenemos un primer punto de competencia por el uso del suelo: las grandes ciudades del valle lo necesitan para el ocio, mientras que los pequeños pueblos de la zona lo necesitan para seguir desarrollando su agricultura, su ganadería, su caza, su explotación forestal, como siempre lo han venido haciendo. Y, por esas contradicciones de las sociedades modernas, nos encontramos con que en términos democráticos no pueden prevalecer, sin más, los intereses de 1.200 almas que debe haber en la comarca, sobre el millón del área metropolitana.

En todo caso aquí no se acaban las contradicciones. Pues, dentro del bloque metropolitano compiten tres grupos sociales perfectamente diferenciados: de un lado los conservacionistas, que asumiendo implícitamente el carácter de parque recreativo de la zona, plantean la necesidad de, como en el caso de los jardines botánicos en los parques urbanos, vetar ciertas áreas a un uso recreativo masivo; de otra parte un sector que pretende una utilización privada de ese espacio, por supuesto pagando por ello el precio que se les imponga por su parcela particular y su vivienda; y en fin el grueso de las fuerzas metropolitanas, que lo único que quieren es que aquéllo se cuide un poco, mantenga al menos la apariencia de espacio natural, y se les permita asar unas costillas y comerse a la sombra de las hayas y los pinos el bocadillo de tortilla, dando por supuesto que algo o alguien pasará después a recoger, como están acostumbrados a ver que en la ciudad hacen los barrenderos y basureros, los restos de su día de asueto. Intereses de nuevo, por tanto, muy divergentes e incluso difícilmente conciliables en algunos casos.

Y por supuesto, en medio de estas competencias acabamos encontrando la misma institución, pilar del sistema social en el que nos desenvolvemos, que ya señalara Reclús en nuestra cita inicial como causante de la mayor parte de los males sobre el medio ambiente: la sacrosanta propiedad privada. Es evidente que, de haber sido propiedad pública todas las tierras del Somontano del Moncayo, a partir de la cota 400, no hubiesen surgido los graves problemas que nos han ocupado durante meses (y supongo que nos seguirán ocupando, por cuanto la DGA no ha depuesto su actitud soberbia y antiregional); aunque sin duda hubiesen surgido otros, no lo pongo en duda.

Naturalmente, la función de la Ordenación Territorial en esta comarca, y en el marco social en que nos movemos, ha de ser la de conciliar todos esos intereses contrapuestos. Además, por supuesto, de intentar aquélla armónica distribución de las actividades en el espacio, y su regulación de acuerdo a la capacidad de los ecosistemas y con las relaciones entre ellos, a que hacíamos referencia más arriba, y que en realidad viene a ser lo mismo que esa conciliación de intereses y competencias. Sin olvidar, por supuesto, mi insistencia en el carácter 'artificial' de los espacios naturales, que el hombre está en disposición de 'fabricar' a voluntad, con la riqueza ecológica que desee. De hecho, podemos observar cómo en esa misma comarca tierras que hace cien o doscientos años fueron deforestadas y roturadas han sido abandonadas por sus bajos rendimientos a la maleza, de la que un día surgirá el bosque.

## **2. EL RUMBO DE LOS ACONTECIMIENTOS**

En realidad, para mí el problema del Moncayo ya no es (o no es únicamente, como lo era hace diez años) una cuestión de política de montaña, ni de sierras deprimidas (aunque aún lo sea en gran parte para algunas áreas muy delimitadas del somontano). De hecho, la poca población que queda cuenta con servicios del nivel medio de la sociedad española. Los que siguen marchando lo hacen básicamente por dos razones: los jóvenes a estudiar, y en busca de diversión y cultura, además de a practicar la higiénica exogamia; y los viejos, a casa de los hijos ya emigrados, cuando no pueden valerse por sí mismos.

Asumido lo anterior, hay que entender en su justo término a las gentes del Moncayo cuando dicen que quieren sacar algún provecho de todo eso, y que por eso -por entrar en el problema que en mayor medida ha agudizado las contradicciones y generado más conflictos en los últimos meses- *quieren* urbanizaciones. Ellos saben que es mentira que el turismo de las urbanizaciones lleve riqueza a los pueblos; pero empiezan por vender las tierras a altos precios, y luego mal que bien bastantes sacarán provecho: el panadero, el carnicero, el de la tienda, los de los bares... todos o casi todos -sobre todo teniendo en cuenta que quedan muy pocos- obtendrán directa o indirectamente unos ingresos suplementarios. En cuanto al futuro, a la conservación de los recursos, las generaciones venideras y todas esas cosas, ¿por qué razón habrían de ser ellos más sensatos de lo que somos el resto de los ciudadanos?. Sobre todo, cuando **ya saben** que menos riqueza conlleva el turismo masivo y de bocata que ahora predomina entre los que acuden al Moncayo; ese turismo cutre de fin de semana que mancha calles, campos y caminos; que provoca incendios; que roba frutas y verduras; y sobre todo que se trae la comida preparada y no compra pan ni chuletas en los pueblos. Estas consideraciones no son cínicas en modo alguno, sino que son una constatación sociológica.

Estos planteamientos los conocen muy bien los arboricidas y depredadores que llevan veinte años intentando parcelar y privatizar el Moncayo, para uso y disfrute particular de una burguesía de medio pelo y una pequeña burguesía que no puede acceder al elevado coste del Pirineo, una pequeña burguesía formada por yuppies de pueblo que muy a menudo ni siquiera son aragoneses (abundan los navarros, sobre todo de Tudela, pero también los vascos e incluso los riojanos). Su objetivo es hacer dinero; viven y discurren sólo para eso, y les importa un bledo el patrimonio histórico o natural de una sociedad de la que a pesar nuestro forman parte. Así descubrieron prontamente las posibilidades, e incluso por encima de la cota 1.000 (más arriba del Sanatorio) intentaron hace casi 20 años una urbanización que afortunadamente fue frustrada. Luego consiguieron un buen bocado en San Martín (fundamentalmente para gente de Tudela), destrozando parte de su huerta. Lo intentaron sin éxito o sin demasiado entusiasmo en Litago (también es cierto que en este caso fue en tiempos de crisis económica, tal vez por ello no tuvieron éxito). Lo consiguieron a nivel aislado en la huerta de Veruela, salpicando el entorno del monasterio de horrendos chalés. En el propio Añón hicieron un primer intento en la vega del Huecha, que no cuajó. Y al fin están a punto de conseguirlo entre Alcalá y Añón, en un antiguo bosque calculadamente deforestado hace casi diez años.

Frente a los planteamientos de estos bárbaros encontramos la actitud intransigente de los grupos ecologistas que han planteado la batalla contra las urbanizaciones del Moncayo. Poco a poco vamos quedándonos sin un rincón al que acudir a gozar de la Naturaleza en libertad. Los arboricidas y depredadores destruyen todo aquello que no pueden vallar. La Administración 'laisse faire, laisse passer' ante la poderosa atracción del color del dinero. Es comprensible que los pocos que quedan conscientes de esta degradación generalizada de nuestro entorno vital se suban por las paredes y luchen con todas las armas por proteger aquello que, por ser de todos, también les pertenece.

En fin, hay que conocer qué papel ha jugado y/o está jugando la Administración en este contencioso, antes de plantearnos las posibles alternativas. Hacia 1979 la Diputación de Zaragoza encargó la redacción de unas Normas Subsidiarias Comarcales para los siete pueblos del Somontano (Alcalá, Añón, Litago, Lituénigo, San Martín, Trasmoz y Vera). San Martín contaba con planeamiento anterior, pero no parecía aceptable en unos tiempos en los que la conservación y la ordenación urbanística habían adquirido gran importancia. Sin embargo, las Normas no pasaron del Avance de planeamiento, ante la oposición de varios de los pueblos a que se pusiesen límites a la ocupación del suelo rústico para segunda residencias, y sobre todo ante la oposición a los planteamientos de Mancomunidad que se hacían en las Normas. A partir de 1981/82 se redactaron planeamientos locales para varios de estos pueblos, y ello permitió calificar una gran área de Suelo Urbanizable en Añón, claramente destinada a construir una urbanización. Al empezar a funcionar con plenas transferencias la DGA el planeamiento ya estaba hecho, sin que se hubiese presentado oposición alguna a su aprobación; y como la crisis económica continuaba no hubo ningún intento de urbanizar, y el asunto pudo mantenerse fuera del alcance de la opinión pública. Fue en 1985 cuando se tramitó el planeamiento complementario que abría la puerta a la urbanización; a partir de entonces los diversos pasos que la ya famosa urbanización debía seguir fueron alcanzando mayor difusión pública, planteándose una neta oposición, por la vía de alegaciones y recursos de reposición al Proyecto de Urbanización. Al anterior gobierno de la DGA no se le ocurrió mejor solución para el problema que pasárselo como una patata caliente al actual gobierno de coalición PAR-PP. La nueva DGA se encontró así con un Proyecto de Urbanización en un pueblo gobernado por el PAR, y frente a las presiones externas utilizó la legalidad urba-



nística como barrera protectora, y la autonomía local en materia urbanística como excusa final; no había nada que hacer, salvo una jugada política por su parte que ha resultado maestra: devolverle la pelota al PSOE centrandose en la Confederación Hidrográfica la última palabra, al tener que autorizar o negar este organismo el permiso de vertido. En fin, la oposición pública a la urbanización de los Ayuntamientos de Vera y Alcalá (además de una moción también en contra del de Tarazona), así como de la Oficina del Justicia de Aragón, no han supuesto al parecer elementos de peso puesto que la pelota sigue en el aire. Como tampoco han tenido suficiente peso, al parecer, las grandiosas movilizaciones populares desarrolladas en los últimos meses, huelgas de hambre incluidas.

Hay que hacer notar, sin embargo, algunos aspectos de especial significación. Cuando se plantearon los primeros conatos de oposición a la urbanización de Añón, los razonamientos que ofrecieron los responsables regionales del Urbanismo se basaron en afirmar, tanto por parte de responsables del anterior gobierno como del actual, que cuando los ecologistas debían haber actuado era durante la información pública de las NNSS de Añón. Este planteamiento equivale a reconocer públicamente que, si esas NNSS recogían como suelo urbanizable las zonas que ahora se quieren parcelar, esas NNSS eran técnicamente nefastas. Si eso es así, la DGA debiera por tanto haberlas revisado de oficio. Asimismo ya se argumentó en 1987 que la protección de las áreas del Moncayo no incluidas actualmente dentro del Parque Natural sólo podría realizarse a partir de 1989, tras la realización de un Plan Especial de Protección del Medio Físico. De todo ello se deduce, además de que se ha incumplido la promesa del Plan Especial de Protección del Medio Físico, que la propia Administración tiene claro que la actuación que nos ocupa, la urbanización de Añón, es una actuación ilegítima, y no hace sino reconocer públicamente que, por las razones que sea, no se atreve a actuar con decisión (ni en un sentido ni en el otro).

### ***3. OPCIONES EN LA ORDENACION TERRITORIAL***

Hechos estos planteamientos sobre el estado general de la cuestión, podemos intentar esbozar de qué forma he planteado en mis intervenciones algunos criterios de actuación a corto y medio plazo, que permitirían esa conjugación de intereses que señalábamos como fin último de la Ordenación Territorial. Y creo que debemos separar, efectivamente, los dos problemas, aunque estén estrechamente relacionados: la urbanización de Añón y la Ordenación Territorial y Urbanística del Somontano en su conjunto.

Por lo que se refiere a la urbanización, debemos partir de que es una actuación legal, pero no legítima. Para su legitimación no puede aceptarse la inexistencia de oposición legal frente a los actos administrativos que la han hecho posible. Si bien el silencio administrativo forma parte de los mecanismos de legalización de cualquier acto privado, el 'silencio social' no puede argumentarse nunca para legitimar un acto legal. Pues ese silencio ha podido ser debido no a la aceptación sino a la ocultación de los hechos, a la desinformación o incluso al miedo, como es sobradamente conocido en este país. El problema está entonces en asumir de una parte el carácter legal de esta actuación y de otra su carácter ilegítimo. Este planteamiento es el único que, para la Administración, puede tener viabilidad. Y, en este sentido, la resolución de la Oficina del Justicia de Aragón creo que da la clave para actuar en esta dirección, compatibilizando los intereses

públicos y privados que están en juego. Efectivamente, la redacción por la vía de urgencia de un PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SOMONTANO DEL MONCAYO permitiría, a través de los mecanismos que prevé la Ley de Conservación de Espacios Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, bloquear indefinidamente la urbanización. Naturalmente, ello implicaría salvaguardar los derechos legales de los promotores de la misma (así como de aquéllos adquirentes de los chalés previstos que ya hubiesen satisfecho cantidades de dinero) mediante las compensaciones económicas previstas por la legislación vigente. Ciertamente la resolución del problema concreto de la urbanización es simplemente un problema económico, y a partir del momento en que esto se asuma podrán acelerarse sin duda todos los procesos que conduzcan a la desaparición física de esta amenaza sobre el Mocayo.

En lo que hace a la Ordenación Territorial global del Somontano, y aunque suene duro, ya no se trata (o mejor, no únicamente) de primar a los que quedan, sino de primar que vayan nuevas gentes.

Profundizando en esta lectura, podemos asumir como cierto que el Moncayo es un patrimonio común de todos los aragoneses, pero no es menos cierto que los moncaínos son sus directos gestores, por cuanto sucesivas generaciones de antepasados han permitido que el Somontano sea lo que hoy es, y no otra cosa. Y no suena injusto que los descendientes de aquéllos pastores, agricultores y leñadores que **'construyeron'** estos paisajes quieran sacar algún provecho de su recurso, con más razón en una sociedad en la que todo tiene valor de cambio, y en la que todo puede heredarse. Puestas así las cosas, puesto que así deben ponerse, parece que la única vía pasaría, efectivamente, por la ampliación a gran escala del Parque Natural, con una protección por demás estricta en lo que deber definirse como preparque, y la aplicación de una política de mejora del nivel de vida e ingresos de los habitantes de la zona, todo dentro del marco de un planeamiento urbanístico y territorial conjunto, recuperando el hilo en donde se quedó el Avance de Normas Comarcales en 1980 (aunque en realidad hoy habría que partir de cero, la referencia de aquéllas NNCC es sólo simbólica).

Incierto, por supuesto. Porque arbitrariamente la sociedad decide que le gustan los espacios frondosos, frescos y húmedos para su solaz y recreo físico y mental, en lugar de los desiertos y secarrales. Y no por ello deben quedarse los habitantes de esas tierras hermosas que queremos conservar como indios en las reservas. Si queremos Parque Natural del Moncayo ampliado a su tamaño 'natural' -y no la miniatura que ahora es-, y parece que está claro que todos lo queremos, hay que pagarlo. Pero, naturalmente, los beneficios de esa contribución de la sociedad deben llegar exclusivamente a las gentes que viven (o quieren vivir en el futuro) en Añón, Alcalá, Vera, Litago, Lituénigo, Trasmoz...No a los promotores inmobiliarios.

La cuestión está, por tanto, en cómo arbitrar todos esos mecanismos, que en síntesis permitan:

- 1) AMPLIAR EL PARQUE NATURAL hasta sus límites 'naturales'
- 2) INDEMNIZAR por ello, y por soportar a los domingueros, a la población del Somontano del Moncayo
- 3) REVITALIZAR demográfica y socioeconómicamente la comarca

4) ORDENAR en términos urbanísticos y territoriales la comarca de forma unitaria

En realidad los puntos 1,2 y 4 deben constituir una actuación conjunta, aunque sigan diversos cauces administrativos. Partiendo del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Somontano del Moncayo debe llegarse a la definición de los nuevos límites del Parque Natural, cuya ampliación se tramitaría por los procedimientos administrativos normales previstos para ello. Tras el PORN vendría la ordenación urbanística y territorial, de resultas de las directrices de ordenación de los recursos naturales. En realidad en estos momentos no podría tratarse de unas Normas Comarcales, ya que al contar con planeamiento local a nivel de NN.SS. en algunos o todos los municipios, hay jurisprudencia en el sentido de que las NN. Comarcales no son necesariamente vinculantes. Por otro lado, unas Normas no permiten una adecuada programación de inversiones (esto es, la parte indemnizatoria del proceso), ni del suelo (en función de las necesidades futuras reales, sea para primera o segunda residencia o para otras actividades); de ahí que la vía más adecuada sería la redacción de un Plan General de Ordenación Urbana de carácter supramunicipal.

En cuanto al punto 3º, debe plantearse un proceso de forma a la vez paralela y subsiguiente de los planes descritos en el párrafo anterior. Es decir, se debe empezar ya a trabajar y reflexionar, pero serán las conclusiones y determinaciones del PORN y el PGOU los que dicten las vías por las que puede alcanzarse la revitalización demográfica y socioeconómica del Somontano.

En un repaso rápido de los recursos reales de los que dispone la comarca, podemos citar:

1) Unas comunicaciones privilegiadas en relación a otras áreas de montaña (en comparación con todos los demás sistemas montañosos aragoneses). Pasan por su piedemonte dos carreteras nacionales (y las capilares que llegan a todos los pueblos no siempre tienen un trazado de montaña, por lo que no sería costosa su ampliación y mejora si no se ha hecho -hace varios años que no visito el Moncayo-); a medio plazo posiblemente pase por las cercanías la autopista que interconectará el Valle del Ebro y el País Vasco con Madrid y Europa; e incluso se habla de la posibilidad de que la línea del TAV de Madrid a Barcelona pase también por Tarazona (no queremos entrar aquí en la valoración de ese proyecto).

2) Los recursos natural-paisajísticos y turísticos son sobradamente considerados, así que no vamos a detenernos en ellos. Tan sólo hacer consideración de la inexistencia de instalaciones de atracción del turismo menos 'duras' que las urbanizaciones: campings fundamentalmente, aunque no exclusivamente.

3) Extensas superficies de tierras deforestadas y que a la vez fueron abandonadas al cultivo hace ya muchos años, en muchos casos antes incluso de que se hiciese generalizado el consumo de abonos sintéticos y fitosanitarios. Es decir, estamos hablando de un notable parque de tierras aptas para los cultivos biológicos, que en parte lo son ya pero que van a ser específicamente primados a corto plazo por la CEE. Hablamos de

productos para los que, ahora mismo, existe una amplia demanda en mercados muy cercanos (Zaragoza, Tudela, Pamplona, País Vasco...). Y nos referimos tanto a los productos alimenticios como a la producción de plantas medicinales y aromáticas. Y no estamos hablando de actividades extrañas, si consideramos la tradición existente de explotación de alimentos y plantas silvestres en la zona (setas, frutos silvestres, plantas medicinales...)

4) La existencia de una ciudad industrial en situación de pleno empleo y con implantación de industrias de alta tecnología en la cabecera de la comarca. La decadencia en que se ha visto sumida Tarazona en los últimos 20 años ha enturbiado no poco su potencial como cabecera del Moncayo. Su ruina reorientó las tendencias de la zona en dirección a Zaragoza. Sin embargo su sorprendente recuperación (en parte ante la incapacidad de Borja para asumir su papel intermedio entre el centro de la comarca y Zaragoza/La Ribera), y la previsión de que su crecimiento continúe y se consolide dentro de la próxima década debe hacer cambiar las perspectivas. Sus actuales buenas comunicaciones (y previsiblemente mejores en el futuro) podrían llegar a aconsejar, por ejemplo, la instalación de un Parque de Alta Tecnología en el Somontano, a la altura de Vera. En la línea de los parques tecnológicos creados en el Vallés, en Tres Cantos, tras el '92 en La Cartuja..., al servicio del Corredor del Ebro (en el que ya hoy puede considerarse integrada Tarazona). Situado en medio de un ecosistema riquísimo, con una atmósfera limpiísima, con buenas comunicaciones, con un centro cultural del nivel que fácilmente puede alcanzar Veruela, cerca de las Universidades de Zaragoza y Navarra... Una reflexión asentada y profunda sobre este tema podría dar frutos importantes... e insospechados.

Naturalmente todos estos planteamientos deben tener su incardinación primera en la creación de la **Mancomunidad de Municipios del Somontano**, a crear no sólo como un órgano de gestión eficiente de servicios comunes (agua, basuras, saneamiento...), sino asimismo como órgano de promoción del desarrollo local.

Independiente de esos temas esenciales y más espectaculares, podemos apuntar conclusiones a las que hemos llegado en el análisis de otras zonas de sierra del mismo Sistema Ibérico <sup>(25)</sup> y que son plenamente válidas en este caso:

- a) Mejora de las comunicaciones viarias entre entre los pueblos de cada valle entre sí y entre éstos y el exterior
- b) Regulación y gestión racional de los recursos hidráulicos, como una base del posible desarrollo agrícola e industrial. Recuperación de las minicentrales para gestión de la Mancomunidad del Somontano y estudio de posibilidades de nuevas.
- c) Conocimiento exacto, catalogación y control de las propiedades comunales y públicas. Implantación de un programa de adquisición de tierras para los fondos comunales de los pueblos y para desarrollar programas públicos de forestación, nuevos cultivos, suelo para actividades urbanas, etc
- d) Retomar la repoblación forestal de las tierras más altas, así como de todas aquéllas no susceptibles de ser aprovechadas para un cultivo racional. Primando

el criterio de protección frente a la erosión, la recuperación de los ecosistemas locales, la protección contra la evapotranspiración y la compatibilidad del arbolado con el pastoreo, en lo que a especies forestales y sistemas de producción se refiere. Aprovechar ahora mismo los programas de ayuda vigentes en la CEE para estos temas.

- e) Mejora de pastizales y creación de nuevos, no orientados a un monocultivo sino a su aprovechamiento por distintas especies ganaderas (vacuno, caballar, ovino, caprino, etc).
- f) En este sentido, protección y recuperación de las especies ganaderas autóctonas
- g) Fomento y diversificación de las fuentes productoras de proteína animal: reordenación de la caza, protegiendo y repoblando especies autóctonas; creación de piscifactorias en la medida en que ello sea posible (por ejemplo también para ranas, producto altamente demandado por la gastronomía más sofisticada y de la que se han desarrollado 'granjas' en ciclo cerrado en colaboración con la producción de abono biológico por lombrices en Italia).
- h) Fomento de nuevas fuentes energéticas, que junto a la hidroelectricidad permitiesen el autoabastecimiento del Somontano, abaratando así los costes de instalación y producción y facilitando de este modo la instalación de industrias transformadoras o de otro tipo. Fundamentalmente la energía eólica, el biogás (que podría incorporarse en cierta medida para paliar las talas abusivas para leña, basado tanto en las granjas intensivas como en los desechos de limpieza y conservación forestal), etc. i) Recuperación para el cultivo de todas aquellas tierras susceptibles de ser explotadas, por medios mecánicos o metabólicos, especialmente las de regadío. Por su carácter de 'tierras limpias' podrían dedicarse a cultivos biológicos o de plantas medicinales, rentabilizando así su explotación no mecanizada por los más elevados rendimientos económicos de estos productos.
- j) Protección y recuperación de las construcciones abandonadas en suelo rústico, para un aprovechamiento tanto turístico como residencial ordenado (en este segundo caso para permitir la instalación de comunidades alternativas financiadas inicialmente por la Administración para la explotación de las tierras marginales en cultivos biológicos y aromático-medicinales, y el desarrollo de la producción artesana).
- k) Fomento de la industria transformadora de los productos locales, y creación de canales de comercialización adecuados para una producción fácilmente etiquetable como 'natural' o 'de calidad'.
- l) Estudio geológico sobre posibilidades del termalismo dentro o en los límites de la comarca, y desarrollo del mismo si aparecen recursos en este sentido.
- m) Fomento de la repoblación demográfica del territorio, en principio y como medida complementaria a todas las anteriores creando los canales informativos adecuados a través de la Mancomunidad (dentro de la cual deberían integrarse los servicios actuales existentes de animación sociocultural).

---

## NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

1. ) Claus Offe: "Partidos políticos y nuevos movimientos sociales" Ed. Sistema, Madrid, 1988 pág. 185  
Para conocer la 'traducción' de los integradores españoles, puede verse Ramón Cotarelo: 'Ecologismo, naturaleza y poder' en A. López y otros: "El espacio ambiental europeo" Ed. Univ. Complutense de Madrid/INC, Madrid, 1990, pag. 379 y ss.
2. ) M. Twain: "Cartas de la tierra" Edición española Zero, Madrid, 1978, pag. 153
3. ) Ver las propuestas de Konrad Lorenz en "Los 8 pecados mortales de la humanidad civilizada" Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1984, pag. 54 y ss.
4. ) Ver en este sentido la por otra parte interesantísima obra del geógrafo Warren Johnson: "La era de la frugalidad" Ed. Kairós, Barcelona, 1981
5. ) E. Reclús: "El hombre y la tierra" Traducción de Anselmo Lorenzo. Edición española del Centro Enciclopédico de la Cultura, Barcelona, 1933, tomo VI, pag. 183
6. ) D. Gómez Orea: "Ordenación del territorio y medio ambiente", en VV.AA.: "El libro de la Naturaleza", Ed. El País, 1984, pag. 126
7. ) El término 'ruralismo' fue acuñado por M. Maurice Vignerot en 1916, y defendido frente al concepto de 'urbanismo rural' u 'ordenación rural' por Gaston Bardet entre otros. Cfr. G. Bardet: "L'Urbanisme", Ed. Presses Universitaires de France, París, 1963, pag. 102
8. ) Pueden verse, entre otros, Herbert N. Woodward: "El capitalismo puede sobrevivir sin crecimiento", Ed. Gernika, México, 1978; E.J. Mishan: "Los costes del desarrollo económico" Ed. Orbis, Barcelona, 1983 (también editada por Oikos/Tau); o Lester C. Thurow: "La sociedad de suma cero" Ed. Orbis, Barcelona, 1988; también una aproximación general a la problemática ambiental y territorial desde la economía en R. Tamames: "Ecología y desarrollo", Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1977
9. ) Con excepciones notables como la de José Manuel Naredo, que ha intentado una reinterpretación global de la Teoría Económica en el marco del paradigma ecológico, en su obra "La economía en evolución", Ed. Ministerio de Economía y Hacienda/Siglo XXI, Madrid, 1987
10. ) Entre otros muchos tratados sobresalientes en este sentido, pueden citarse el clásico de Kei Curry-Lindahl: "Conservar para sobrevivir" Ed. Diana, México, 1974; también Harald Sioli y otros: "Ecología y protección de la naturaleza" Ed. Blume, Barcelona, 1982; o P.R. y A.H. Ehrlich: "Extinción" Ed. Salvat, Barcelona, 1989
11. ) Un análisis a fondo de la Colonización y su influencia en la ordenación territorial puede verse tanto en Nicolás Ortega: "Política agraria y dominación del espacio" Ed. Ayuso, Madrid, 1979, como en Javier Monclús y otros: "Historia y evolución de la colonización agraria en España. Políticas y Técnicas en la ordenación del Espacio Rural" Vol. I Ed. MAPA/MOPU/MAP, Madrid, 1987
12. ) Pueden verse, a título ilustrativo y por su brevedad: Pierre George: "El medio ambiente" Ed. Oikos-tau, Barcelona, 1972; y Olivier Dollfus: "El espacio geográfico" Ed. Oikos-tau, Barcelona, 1976
13. ) Pueden verse en este sentido algunas obras como Henri Lefebvre: "Espacio y política", Ed. Península, Barcelona, 1976, o "De lo rural a lo urbano", Ed. Península, Barcelona, 1975; Mario Gaviria: "Ecologismo y ordenación del territorio en España", Ed. Edicusa, Madrid, 1976; Artemio Baigorri: "De lo que

hay (y de lo que se podría...)" Eds. del Valle (El Día), Zaragoza, 1987 o "Un programa para el rústico metropolitano", en "Agricultura periurbana", Ed. MAPA, Madrid, 1988, pag. 383

14. ) De hecho, la primera vez que aparece la palabra 'urbanismo' en un texto es en 1910, en un artículo del geógrafo Paul Clerget en el "Bulletin de la Societé Géographique de Neufchâtel", según G.Bardet, op.cit. pag. 19

15. ) A.Baigorri: "La urbanización del mundo campesino" en 'Documentación Social', monográfico sobre la España rural, Madrid, 1983, pag. 143; o A.Baigorri y otros: "Ordenación territorial rural" Ed. Colegio de Arquitectos de Baleares, Palma de Mallorca, 1984

16. ) A.Baigorri, M.Gaviria y otros: "El campo riojano", Ed. Cámara Agraria Provincial de La Rioja, Zaragoza, 1984 (2 tomos)

17. ) A. Baigorri: "La tierra, un recurso escaso. Un análisis sobre la forma, estructura y funciones del suelo agrícola en La Rioja", en "El campo riojano", op.cit. tomo I, pags. 99-181

18. ) La Comunidad Autónoma (Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda) publicó un resumen en 1985 ("Agricultura periurbana", colección Estudios e Informes, nº 2), y en 1987 una síntesis más amplia con el agotador título de "El espacio ignorado. Posibilidades de desarrollo de la agricultura periurbana en el área metropolitana de Madrid", ambos redactados básicamente por A.Baigorri y M.Gaviria, que codirigieron el trabajo.

19. ) Es muy recomendable "El atlas Gaia de la gestión del planeta" Ed. Hermann Blume, Barcelona, 1987, especialmente pags. 22-68 y 138-172

20. ) B. de Jouvenel: "Arcadia" Ed. Monte Avila, Caracas, 1969

21. ) Ph. Saint Marc: "Socialización de la naturaleza" Ed. Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1972

22. ) Ver J.Attali-M.Guillaume: "Economía de la naturaleza y del medio ambiente" en "El antieconómico", Ed. Labor, Barcelona, 1976. En general esta es la tesis de los ambientalistas, y ha dado origen a la generalización de los llamados Estudios de Impacto Ambiental

23. ) Ver, quien quiera profundizar, J.M. Naredo: "La economía en evolución", op.cit. pag. 262-275

24. ) En broma en "Cartas de ultratumba de don Alberto Casañal" (El Día, 17/X/89,pag.2), y en serio en el resto de ocasiones: "Notas para una reflexión sobre el Somontano del Moncayo" (Informe para la Comisión Comarcal, noviembre 1989), "Moncayo:una de baturros" (El Día, 3/XII/89,pag.3), "Moncayo:construyendo" (El Día, 26 y 27/I/90, pag.12), y "Propuesta para unas directrices de gestión urbanística de los pueblos del Moncayo" (propuesta de trabajo para un falso concurso convocado por la DGA, propuesta que *por supuesto* no fue aceptada, febrero 1990)

25. ) M.Gaviria & A.Baigorri: "La sierra, mala conciencia de La Rioja. Introducción", en "El campo riojano". op.cit. tomo II, pag. 149